

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6591 ALBACETE

Edicto

D.Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1225/2011.

2º Carácter del concurso: necesario.

3º Fecha de declaración: 24 de enero de 2013.

4º Deudor en concurso: Calefacciones Inteal, S.L., con CIF B-02341931, y domicilio en calle Palma de Gran Canaria, nº 22, de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: D. Martín Baquero Rodríguez, con domicilio en calle Clavileño, nº 9, de Albacete, telefono 967 600 955 y dirección de correo electrónico: baqueroabogados@hotmail.es.

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la anterior dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 4 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130006407-1